REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN

I. Municipalidad
CURACAUTIN

COMODATO

CON

GRUPO DE MUJERES

CON CANCER

UNIDAS EN UNA

ESPERANZA

USO OFIC.

EDIF.EX-GOBERNACION

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIRECCION DE ADM..Y FINANZAS
UNIDAD DE INVENTARIO

MAT.- : Aprueba contrato de Comodato por entrega de **OFICINA**

DECRETO EX. N°: 0 1 3 6/

CURACAUTIN, 2 1 ENE 2019

V I S T O S

1.- La I. Municipalidad de Curacautín, tiene a su cargo el inmueble cedido por el Ministerio de Bienes Nacionales, de uso de la Infraestructura, ubicada en el edificio de la ex Gobernación, ubicada entre calles Prat esquina Yungay.-

2.- La solicitud de una oficina presentada por la Institución del **GRUPO DE MUJERES CON CANCER DE MAMAS UNIDAS EN LA ESPERANZA.**

3.- El contrato de Comodato de fecha 31.07.2018, suscrito entre la Municipalidad de Curacautin y la Directiva del GRUPO DE MUJERES CON CANCER DE MAMAS UNIDAS EN LA ESPERANZA, quienes han solicitado un lugar donde realizar sus reuniones y otros afines propias de la institución en bien de sus integrantes.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por DFL N° 1-19704 DE 2002, del Ministerio del Interior.

D E C R E T O :

1.- **APRUEBASE** el Contrato de Comodato de fecha 31 de Julio 2018, suscrito entre la Municipalidad de Curacautín, representada por su Alcalde don **JORGE R. SAQUEL ALBARRAN**, Cédula de Identidad N°6.638.343-1 y el **GRUPO DE MUJERES CON CANCER DE MAMA UNIDAS EN LA ESPERANZA**, representado por su presidenta doña **ANGELINA DEL CARMEN LLANOS TORRES**, respectivamente, en el sentido de entregar en **COMODATO** una oficina, en el Edificio de la ex Gobernación, por un período de CINCO años,desde el 31.07.2018 el 31.07.2023, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato de comodato.

2.- El contrato de Comodato que se sanciona por el presente documento, se entenderá forma parte integrante de este Decreto Alcaldicio. -

ANOTESE , COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CURACAUTIN

GLENDA WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE CURACAUTIN

JORGE SAQUEL ALBARRAN
ALCALDE DE LA COMUNA

JSA/VCG/ims
DISTRIBUCION:
- Sres. Grupo de Mujeres con Cáncer de Mamas Unidas en la Esperanza
- c.c. Dpto. de Finanzas
- Archivo Ofic.de Partes

CONTRATO DE COMODATO

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN

A

"GRUPO DE MUJERES CON CANCER DE MAMA UNIDAS EN LA ESPERANZA"

//

En Curacautín, a 31 de Julio del dos mil dieciocho, entre la **MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN**, Corporación Autónoma de Derecho Público, Rol Único Tributario número sesenta y nueve millones ciento ochenta y un mil guión tres, representada por su Alcalde don **JORGE ROLANDO SAQUEL ALBARRAN**, cédula de identidad número seis millones seiscientos treinta y ocho mil trescientos cuarenta y tres guión uno, ambos domiciliados en calle O'Higgins número setecientos noventa y seis de Curacautín, según se acredita, en adelante "la Municipalidad" o la "Comodante" y el **GRUPO DE MUJERES CON CANCER DE MAMA UNIDAS EN LA ESPERANZA",** Rol Único Tributario número 65.990.560-4, representada legalmente por dona **ANGELINA DEL CARMEN LLANOS TORRES,** cédula de identidad N° 7.526.474-7, Presidenta, y por su tesorera doña **MARIA ANGELICA HERNANDEZ SAAVEDRA,** Cédula de identidad N°6.531804-4, para estos efectos en adelante e indistintamente "el comodatario", se ha convenido celebrar el contrato de comodato de que da cuenta este instrumento:

PRIMERO : **DECLARACION DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE** La Municipalidad de Curacautín tiene a su cargo el inmueble cedido por el Ministerio de Bienes Nacionales, de uso de toda la infraestructura ubicada en el Edificio de la Ex Gobernacion ubicada entre las calle Prat esquina Yungay de la comuna de Curacautín.-

SEGUNDO : OBJETO DEL CONTRATO: Por el presente contrato y con el objeto de ordenar y determinar las responsabilidades en la entrega, uso y mantención de esta dependencia, de parte del Municipio a las diferentes instituciones a su cargo, la MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN, a través de su Alcalde compareciente, da y entrega en comodato al **GRUPO DE MUJERES CON CANCER DE MAMA UNIDAS EN LA ESPERANZA,** una oficina de 12 m2 ubicada por calle Prat N°837, en el Edificio de la Ex-Gobernación, se adjunta plano de ubicación de la institución.

TERCERO : OBJETO DEL COMODATO: El objeto de esta cesión es con el fin de que esta dependencia sea utilizada para sus reuniones y fines propios que realiza la agrupación en beneficio de los integrantes, para quien lo toma y acepta su representante legal.-

CUARTO : PLAZO: El comodato será por un período de **5 AÑOS** a contar del del 31 de Julio del 2018 y hasta 31 de Julio 2023.-

QUINTO : **TERMINO DE COMODATO**: El presente comodato terminará en forma anticipada o en cualquier momento, sin responsabilidad ulterior de la comodante, si por cualquiera razón termina el comodato que, a su vez, tiene suscrito esta Municipalidad con el Ministerio de Bienes Nacionales para el uso de toda la infraestructura del edificio donde se emplaza la oficina que se entrega por este acto.-

SEXTO : **OBLIGACIONES DEL COMODATARIO** : Debido a que estas oficinas fueron reparadas y se encuentran en buen estado de conservación, se hace necesario especialmente determinar obligaciones al comodatario:

- Mantener siempre en buenas condiciones de mantenimiento dicha oficina;
- Cuidar la propiedad, la que deberá restituirse en el mismo estado en que se entregó. La Municipalidad no será responsable por daños o deterioros que sufra el bien mueble, éstos serán asumidos por el Agrupación.-

SEPTIMO: **PERSONERIAS**: de la Ilustre Municipalidad de Curacautín, donde se hace mención a la sentencia del Tribunal Electoral que lo designa Alcalde, el que por ser conocido de los comparecientes no se inserta. –

La personería de don Jorge Sáquel Albarrán para representar en su calidad de Alcalde a la Municipalidad de Curacautín consta del Decreto Alcaldicio Nr. 3.269, de fecha 06 de Diciembre de 2016. Personalidad jurídica N° 361 del **GRUPO DE MUJERES CON CANCER DE MAMA UNIDAS EN LA ESPERANZA** es el inscrita bajo el N° 24945 con fecha 29.08.2008, en el Registro de Personas Jurídicas que lleva el Servicio de Registro Civil e Identificación.

OCTAVO : Para todos los efectos legales las partes fijan como domicilio esta ciudad de Curacautín y se someten a la jurisdicción de sus tribunales de justicia.

Previas lecturas ratifican y firman. -

I. MUNICIPALIDAD CURACAUTÍN ALCALDE

JORGE ROLANDO SAQUEL ALBARRAN
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN

ANGELINA DEL C.LLANOS TORRES
PRESIDENTE

MARIA A. HERNANDEZ SAAVEDRA
TESORERA

GRUPO DE MUJERES CON CANCER DE MAMA UNIDAS EN LA ESPERANZA

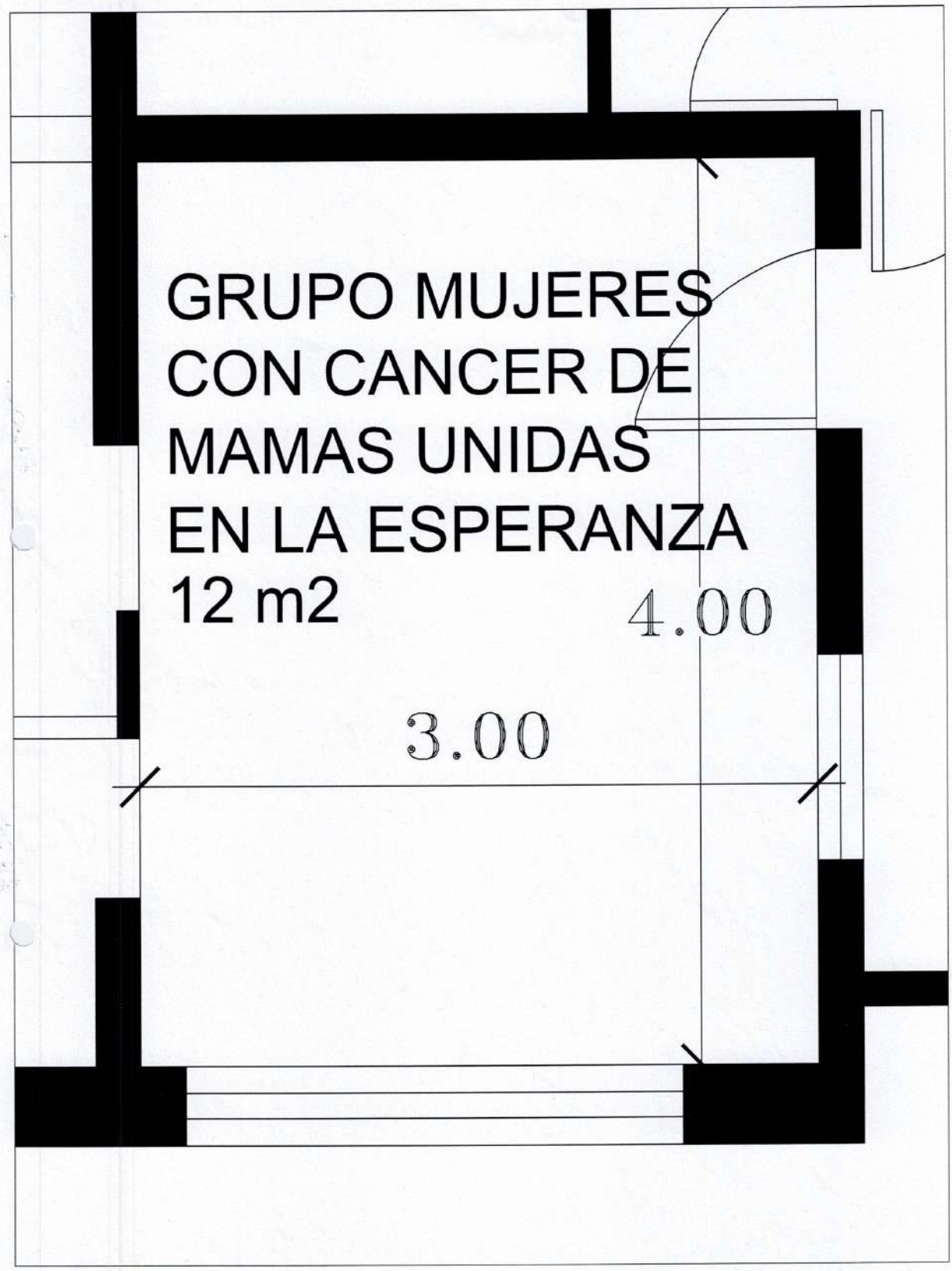
GRUPO MUJERES
CON CANCER DE
MAMAS UNIDAS
EN LA ESPERANZA
12 m2
4.00
3.00

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500206576042

Código Verificación: abbcd5ef2ae3

500206576042

REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 04-01-2019

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°24945 con fecha 29-08-2008.
NOMBRE PJ	:	GRUPO DE MUJERES CON CANCER DE MAMAS UNIDAS EN LA ESPERANZA
DOMICILIO	:	CASA DE LA CULTURA CURACAUTÍN REGION DE LA ARAUCANIA
NATURALEZA	:	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ	:	29-08-2008
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA	:	02-11-2015
DURACIÓN DIRECTIVA	:	3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	ANGELINA DEL CARMEN LLANOS TORRES	7.526.474-7
SECRETARIO	ANA LUZ FUENTES LEON	10.292.856-3
TESORERO	MARIA ANGELICA HERNANDEZ SAAVEDRA	6.531.804-0
1er DIRECTOR	MARCELA DEL CARMEN CASTILLO CARRASCO	11.337.120-K

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 02-11-2015 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 4 Enero 2019, 11:56.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN Oficina Internet CHILE

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)

Incorpora Firma Electrónica Avanzada